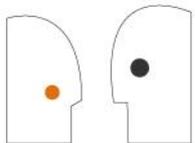


MEMORIA 2013

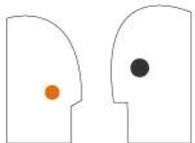


**Fundación Tutelar
de La Rioja**

Gobierno  de La Rioja



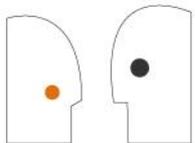
**Memoria 2013 de la
Fundación Tutelar de La Rioja**



MEMORIA 2013

Fundación Tutelar de La Rioja

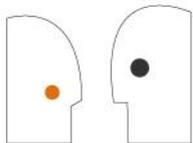
ÍNDICE



Memoria 2013 de la Fundación Tutelar de La Rioja

Gobierno  de La Rioja

 **Fundación Tutelar
de La Rioja**



Fundación Tutelar de La Rioja
Memoria 2013 de la Fundación Tutelar de La Rioja. -Logroño: Fundación Tutelar de La Rioja,
[2013].- 36 p.

Modo de acceso: <http://www.fundaciontutelardelarioja.org>
Fundación Tutelar de La Rioja – Memorias

© Fundación Tutelar de La Rioja, 2014

Gobierno de La Rioja

Jorge Vigón, 15, 1º Izqda.

26003 Logroño. La Rioja

T. 941 243332

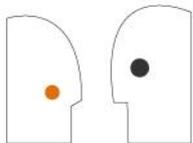
F. 941 243444

fundaciontutelar@larioja.org

www.fundaciontutelardelarioja.org

Impreso en España - Printed in Spain

Ninguna parte de esta publicación, incluyendo el diseño general y el de cubierta, puede ser copiado, reproducido, almacenado, o transmitido de ninguna manera ni por ningún medio, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación, de fotografía, o por otros métodos, sin la autorización previa por escrito de los titulares del copyright.



PRESENTACIÓN

Un año más se presenta esta memoria que recoge el trabajo realizado por las profesionales de la Fundación Tutelar de La Rioja a lo largo del año 2013. En este documento se constata el compromiso de nuestra entidad con el conjunto de la sociedad a través de una serie de actuaciones basadas, por una parte en el ejercicio directo de la figura de guarda encomendada por la autoridad judicial y por otra en la contribución al cumplimiento del principio general de la Fundación, que es promover la sensibilización social para fomentar el respeto de los derechos de las personas con una modificación en su capacidad. En el cumplimiento de estas funciones se ha tratado de satisfacer las necesidades de las personas que tutelamos, velando por sus intereses y velando por el respeto de sus derechos, en el marco de la Convención de la ONU de los derechos de las personas con discapacidad.

En el año 2013 la Fundación Tutelar, ha aceptado 36 tutelas, 7 curatelas y 56 medidas provisionales. Así, a fecha 31 de diciembre, la Fundación cuenta con 224 tutelas, 26 curatelas y 50 medidas provisionales, que hacen un total de 300 figuras de guarda. Además se ha llevado a cabo la administración de bienes de 117 menores cuya tutela corresponde al Gobierno de La Rioja.

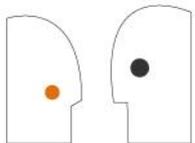
En el otro eje de intervención de la Fundación, la sensibilización social, a través del servicio de información y asesoramiento individualizado se han prestado un total de 73 atenciones individuales, 61 de ellas presenciales, 11 telefónicas y 1 por correo electrónico.

Un año más se puede apreciar un incremento en los cargos tutelares, cuyo ejercicio implica el nacimiento a una nueva etapa vital de apoyo, protección, cuidado y bienestar para las personas tuteladas.

Trabajamos por su protección y seguiremos trabajando adaptándonos a las necesidades de apoyo de cada persona y por supuesto, contando con sus capacidades como punto clave.

José Ignacio Nieto García

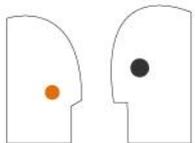
Presidente de la Fundación Tutelar de La Rioja



MEMORIA 2013

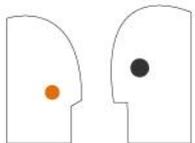
Fundación Tutelar de La Rioja

ÍNDICE



ÍNDICE

1.- La Fundación-----	11
1.1.-Organigrama -----	11
1.2.-Programas y actividades -----	12
1.3. Calidad -----	13
1.4.-Formación y divulgación de la Fundación-----	14
1.5.-Datos económicos de la Fundación -----	14
2.- Actuaciones en el ejercicio de las Funciones Tutelares -----	15
2.1.- Áreas de intervención -----	15
2.1.1-Área jurídica -----	15
2.1.2-Área económica -----	18
2.1.3-Área social -----	21
3.- Personas atendidas por la Fundación en el año 2013-----	22
3.1.-Administración de bienes de menores de edad -----	23
3.2.-Atención a mayores de edad, perfil de las figuras de guarda -----	24
3.3.-Evolución años 2003 al 2013 -----	30
● Anexos -----	34
● Gráficos -----	34
● Tablas -----	35



1. La Fundación

1.1. Organigrama

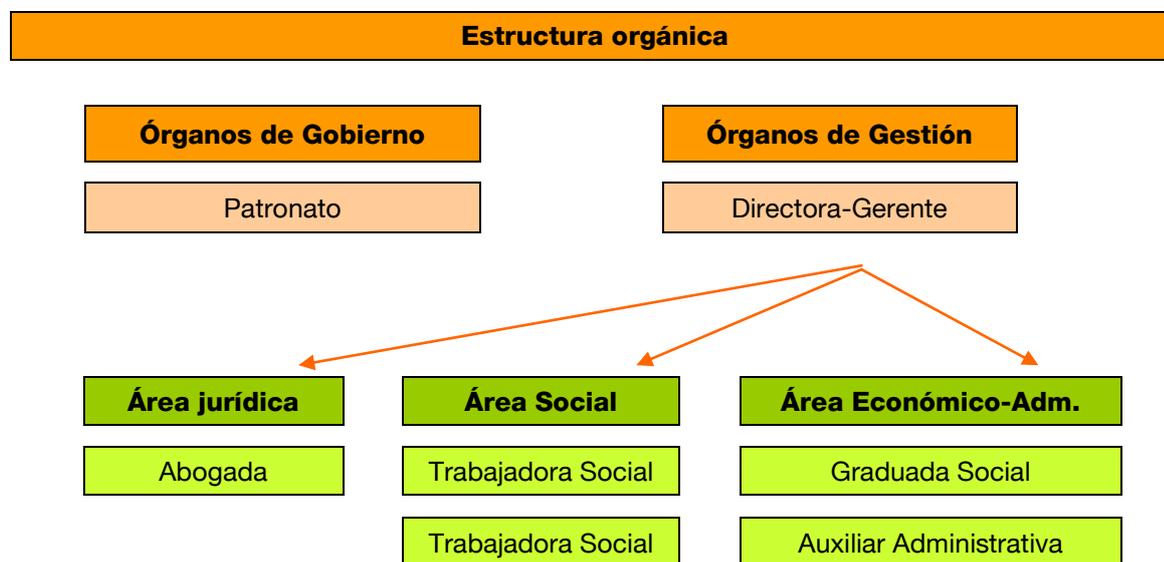


TABLA 1. PATRONATO

Nombre	Cargo	Puesto
Don José Ignacio Nieto García	Presidente	Consejero de Salud y Servicios Sociales
Doña Carmen Corral Miguel	Vicepresidenta	Directora General de Servicios Sociales
Don José María Corcuera Briones	Vocal	Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Servicios Sociales
Don Jesús Francisco Rojas Soto	Vocal	Director General de la Oficina de Control Presupuestario
Doña Cristina Maiso Fernández	Vocal	Directora General de Justicia e Interior
Don José Miguel Acitores Augusto	Vocal	Director General de Salud Pública y Consumo
Don Roberto Varona Alonso	Vocal	Representante de la Federación Riojana de Municipios
Doña Carmen García Bartolomé	Vocal	Representante de las asociaciones de discapacitados
Don Gerardo Fernández Manero	Vocal	Representante de las asociaciones de mayores

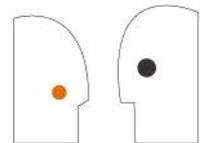


TABLA 2. PROFESIONALES

Nombre	Puesto	Extensión	Correo
M ^a Luz Martínez Ochoa	Directora Gerente	14	mlmtzochoa@larioja.org
África Elorza del Río	Abogada	13	aelorza@larioja.org
Pilar Díaz Sayas	Trabajadora Social	17	pdiazs@larioja.org
M ^a Sol Martínez Sarriés	Trabajadora Social	16	msmtzsarries@larioja.org
Isabel Rivacoba Ruiz	Graduado Social	12	irivacoba@larioja.org
Yolanda Losantos Martínez-Portillo	Aux. Administrativo	centralita	ylosantos@larioja.org

1.2. Programas y actividades

a) Convenios:

TABLA 3. CONVENIOS

Organismo	Materia
Dirección General de los Servicios Jurídicos	Asistencia en juicios de la Fundación
Bankia	Mejora de las condiciones, atención e intereses financieros de las personas tuteladas
Grado superior de "Integración social" del IES Batalla de Clavijo	Realización de prácticas de los alumnos en los pisos de la Fundación

b) Programa de atención residencial e intervención socioeducativa en dos viviendas especializadas, dirigido a personas mayores de edad incursas en un procedimiento judicial de modificación de la capacidad, cuya guarda se haya encomendado por los Tribunales a la Fundación Tutelar de La Rioja.

c) Programa de Información, orientación y asesoramiento:

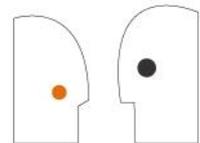
Este servicio va dirigido tanto a familiares como a profesionales. Trata de resolver dudas que puedan plantearse antes de iniciar o a lo largo del proceso de valoración de la capacidad de las personas y en cuanto a las funciones, derechos y obligaciones del tutor.

A través del servicio de información y asesoramiento individualizado se han prestado un total de 73 atenciones individuales, 61 de ellas presenciales, 11 telefónicas y 1 por correo electrónico.

d) Ayudas reintegrables:

Son ayudas para que aquellas personas tuteladas que carecen de medios económicos, o bien no disponen momentáneamente de liquidez, puedan hacer frente a gastos imprescindibles. Se utilizan como último recurso, una vez agotados todas las vías posibles y con la obligación de devolución por parte de la persona tutelada una vez que disponga de dinero.

Este año se han concedido 10 ayudas reintegrables a 9 personas por un valor total de 21.294,83 €



y se han producido devoluciones de estas ayudas por parte de 6 personas tuteladas por un importe total de 19.300,00 €.

e) Retribución por cargo de tutor:

Durante este año se ha puesto en marcha la solicitud de retribución por el cargo de tutor. Se trata de solicitar al Juzgado una cantidad a determinar por el Juez, entre el 4 y el 20 % de los ingresos del tutelado y en base a su situación económica y al trabajo que producen. A lo largo del 2013 se han solicitado un total de 38 retribuciones por importe de 33.295,44 € y se han concedido un total de 9 por importe de 2.889,17 €

f) Centralización de Servicios:

En reunión de Patronato de fecha 4 de junio se decidió acogerse a los convenios del Gobierno de La Rioja para unificar los contratos de suministros de todos los organismos públicos y Fundaciones, con la finalidad de conseguir un ahorro en las contrataciones de esos servicios.

Los servicios a los que se ha adherido la Fundación Tutelar hasta ahora son:

- Contratación de los servicios postales
- Contrato para la homologación de papel reciclado para fotocopiadoras e impresoras
- Suministro de material de oficina
- Servicios de Telecomunicaciones

1.3. Calidad

En el año 2008 se decidió establecer un sistema de trabajo en la Fundación Tutelar que implicase una mejora continua en la prestación de nuestros servicios y se inició el camino a la excelencia a través de la implantación del sistema EFQM. A lo largo de estos años las profesionales de la Fundación han trabajado por que la atención de las personas que tutelamos fuese cada vez mejor, midiendo el nivel de satisfacción, valorando qué aspectos se podían mejorar y llevándolo a la práctica. Tras este tiempo de trabajo decidimos solicitar la concesión de certificado de Excelencia en los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Fruto de todo nuestro esfuerzo por mejorar nuestros servicios y prestar una atención de máxima calidad es el reconocimiento recibido con el Certificado de Bronce concedido.

1.4. Formación y divulgación de la Fundación

TABLA 4. CURSOS Y JORNADAS DE FORMACIÓN

Acción formativa	Organización	Nº horas	Lugar y fecha
Curso práctico de mediación (área jurídica)	UNED	500	Distancia, diciembre a septiembre 2013
Curso de relaciones con las Administraciones Públicas	UNED	120	On line, mayo a septiembre
Facturación electrónica	Gobierno de La Rioja	2	Logroño, 24 de octubre
Curso de Primeros Auxilios	FREMAP	5	Logroño, 26 de noviembre
Prevención de incendios y emergencias	FREMAP	4	On line, 2 al 10 diciembre
Seguridad y Salud en Oficinas	FREMAP	4	On line, 2 al 10 diciembre

TABLA 5. ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

Acción divulgativa	Organización	Lugar y fecha
Charla sobre el procedimiento de valoración de la capacidad y ejercicio de la tutela	Centro de día Gonzalo de Berceo	Logroño, 13 de marzo 2013
Charla sobre la Fundación Tutelar y el procedimiento de valoración de la capacidad y ejercicio de la tutela	Arepark	Logroño, 10 octubre 2013

1.5. Datos económicos de la Fundación

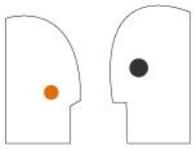
TABLA 6. INGRESOS

Concepto	Importe (€)
Asignación gobierno	721.749,00
Aportaciones tutelados	69.625,68
Ingresos financieros	508,06
Total	791.882,74

TABLA 7. GASTOS EJECUTADOS

Concepto	Importe (€)
Gastos personal	253.113,26
Otros gastos de explotación	518.666,90
Total	771.780,16

Se ha finalizado el año 2013 con un saldo positivo de 20.102,58 €.



2. Actuaciones en el ejercicio de las Funciones Tutelares

2.1. Áreas de intervención

2.1.1. Área jurídica

Durante este año se han efectuado las actuaciones que a continuación se detallan:

Defensas Judiciales

La Fundación ha ostentando la defensa judicial en 52 procesos. De estas defensas judiciales,

- 27 se han convertido en nuevas tutelas de la Fundación.
- 8 han concluido con la designación para ejercer el cargo tutelar a parientes de la persona incapacitada.
- 1 proceso ha concluido con sentencia desestimatoria de la incapacidad.
- 16 defensas siguen pendientes de resolución ante el Juzgado.

Tutelas

Durante el año 2013 la Fundación ha actuado como posible tutora en 29 procesos, de los que:

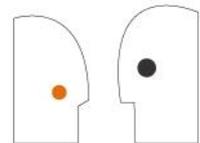
- 6 han concluido con la asunción de la tutela por la Fundación Tutelar de La Rioja.
- 7 han finalizado con la designación para ejercer el cargo tutelar a parientes de la persona con la capacidad limitada.
- 1 se resuelve declarando la capacidad de la persona interesada.
- 3 han concluido al sobrevenir el fallecimiento de la persona presuntamente incapaz.
- 13 se encuentran pendientes de resolver ante el Juzgado.

Los procedimientos de remoción de tutor se tramitan cuando la persona designada inicialmente para ejercer la guarda no cumple sus funciones, o por circunstancias sobrevenidas se ve impedida para seguir desempeñando su cargo. Durante este ejercicio, la Fundación ha estado personada en 7 procesos de remoción de tutor; de los que 4 ya se habían iniciado en el 2012. Al finalizar el ejercicio, se han asumido las 2 tutelas derivadas de los restantes procedimientos de remoción, quedando 3 pendiente de resolver.

A su vez, la Fundación ha promovido un expediente de excusa del cargo, respecto de una persona tutelada que trasladó su domicilio a otra Comunidad Autónoma, resolviéndose por el Juzgado el otorgar su guarda a otra entidad tutelar del lugar de residencia.

También durante este año la Fundación ha sido parte en un proceso de modificación del alcance de la incapacidad respecto de una persona curatelada por la institución, en el que se ha instado la transición desde una incapacidad parcial a una incapacidad total, con el consiguiente nombramiento de tutor, en aras a conseguir una mayor protección de la persona afectada.

Además, la Fundación ha sido parte en 7 procedimientos de excusa de cargo tutelar, que son aquellos en los que la persona o entidad que ejerce la guarda se dirige al Juzgado solicitando que sea designado otro tutor en su lugar, al verse impedida de seguir ejerciendo sus funciones por



circunstancias sobrevenidas. Al concluir el año 2013 la Fundación ha asumido las 7 tutelas.

Por otra parte, la Fundación ha estado presente en 7 recursos de apelación ante la Audiencia Provincial de Logroño; en 3 procesos se actúa como apelante, y en los otros 4 como parte apelada. Al final del periodo se han resuelto 6 recursos, asumiéndose por la Fundación 2 tutelas.

En total, durante el año 2013 se han aceptado por la Fundación **42 cargos tutelares**, de los que 35 son tutelas y 7 curatelas. A su vez, 21 nombramientos se refieren a mujeres y 21 hombres.

Procesos de Medidas Cautelares

A través de las medidas cautelares el Juzgado adopta de oficio, o a instancia de las partes que intervienen en el proceso, las medidas que resulten necesarias para proteger a la persona interesada y/o su patrimonio, mientras se tramita el proceso principal de modificación de la capacidad.

En este año la Fundación ha participado en 57 procesos de medidas cautelares (27 de los cuales ya se habían iniciado en años anteriores), conforme al siguiente desglose:

TABLA 8. MEDIDAS CAUTELARES

Medidas cautelares	Total
Administrador provisional de bienes	1
Curador provisional de persona y bienes	2
Curador provisional para la administración ordinaria de bienes	3
Curador provisional para la administración extraordinaria de los bienes	2
Tutor provisional de la persona	53
Defensor judicial mientras se decide remoción tutor anterior	1
Total	62

Expedientes de Jurisdicción Voluntaria

Se incluyen en este apartado aquellas actuaciones llevadas a cabo en aplicación de los artículos 271 y 272 del Código Civil, para el cumplimiento de las funciones que desarrolla la Fundación en beneficio de sus tutelados.

Mención especial merecen por lo novedoso, las 5 solicitudes de retribución del cargo de tutor, cursadas al amparo del artículo 274 del Código Civil, en las que se solicita una contribución económica a cargo del patrimonio de las personas tuteladas -en proporción a su importancia-, y que se encuentran pendientes de informe por el Ministerio Fiscal.

TABLA 9. EXPEDIENTES DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Expedientes de jurisdicción voluntaria	Total
Solicitud autorización judicial ingreso en centro	13
Solicitud aprobación judicial partición notarial herencia	5
Representación en procedimiento de división de herencia	1
Solicitud autorización judicial enajenación bienes	3
Solicitud de retribución por el cargo de tutor	22
Total	44

TABLA 10. PROCEDIMIENTOS CIVILES CONTENCIOSOS

Procedimientos civiles contenciosos	Total
Proceso de divorcio	1
Procedimiento de división de herencia	1
Ejecución en proceso de familia	1
Procedimiento de extinción de pensión alimenticia	1
Acto de conciliación	1
Procedimiento laboral en reclamación a una persona tutelada por despido y cantidades empleada hogar	2
Procedimiento ordinario para la división de cosa común	2
Total	9

TABLA 11. PROCEDIMIENTOS PENALES

Procedimientos penales	Hombres	Mujeres	Total
Procedimientos de ejecución	5	2	7
Personaciones en procedimientos penales	10	5	15
Total	15	7	22

Actuaciones Extrajudiciales

Este apartado se refiere a otras actuaciones que se realizan desde el área jurídica de la Fundación, y que no suponen una actuación ante el juzgado.

- Expedientes hereditarios

Respecto a los expedientes hereditarios se han otorgado 9 escrituras de aceptación y partición de herencia, en las que participaba como interesada una persona tutelada por la Fundación. Además, se presentan para liquidación el Impuesto de Sucesiones y el de Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, y se practican las oportunas inscripciones en el Registro de la Propiedad.

- Transacciones de inmuebles

En cuanto a las transacciones de inmuebles, durante este año se han otorgado 4 escrituras públicas de venta de fincas urbanas y 2 de fincas rústicas.

- **Ámbito administrativo**

En el aspecto administrativo, se colabora con el área económica en la confección de las declaraciones anuales relativas al Impuesto sobre la Renta de las personas físicas; se realiza el seguimiento de los contratos de alquiler (en concreto de las variaciones de la renta, o cualquier otra incidencia que pueda surgir); y también se tramitan los recursos administrativos que sean necesarios para preservar los derechos e intereses de las personas tuteladas.

2.1.2. Área económica

Productos bancarios

Se han gestionado más de nueve millones de euros entre cuentas corrientes, depósitos, cuentas de ahorro y demás productos financieros. Estos importes se encuentran distribuidos entre distintas entidades bancarias

Deudas

Se han transferido al Gobierno de La Rioja un total de 94.103,31 €, en concepto de pago parcial o total de deuda por ocupar plaza pública de residencia.

Igualmente, se han cancelado todas las deudas menores contraídas por las personas atendidas que disponían de saldo suficiente para ello.

TABLA 12. PROPIEDADES

Propiedades	Total	Valor Catastral
Naturaleza urbana	209	4.819.599,93
Naturaleza rústica	461	426.690,84
Total	670	5.246.290,77

Se han dado de baja los suministros de teléfono, luz, gas y agua de las viviendas donde no es preciso mantenerlos. Igualmente se han contratado los servicios de desinfecciones, desinsectaciones y limpiezas de las viviendas que lo necesitaban a fin de dejarlas cerradas en óptimas condiciones.

TABLA 13. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL JUZGADO

Documentación presentada al Juzgado	Tutelas	Curatelas	Medidas cautelares	Total
Inventario de bienes	36	7	28	71
Rendición de cuentas anual	210	24		234
Rendición final de cuentas	22	5		27
Total	268	36	28	332

Cabe destacar que para la confección de los inventarios de bienes ha sido preciso el envío de 106 solicitudes de información a distintas entidades bancarias, 71 a catastro y 71 al INSS.

Se ha recibido la aprobación judicial del total de las rendiciones de cuentas presentadas.

TABLA 14. TIPOS DE PENSIONES

Tipos de pensiones	Total
Pensión No Contributiva	62
PNC + complemento 50% por tercera persona	7
Prestación familiar por hijo a cargo. Mayores de 18 años	69
Prestación familiar por hijo a cargo menores de 18 años	49
Pensión de alimentos	2
Clases pasivas	6
Gran invalidez	4
Invalidez absoluta	35
Jubilación	47
Jubilación autónomos	4
Nómina vitalicia	7
Orfandad absoluta	39
Orfandad de clases pasivas	3
Orfandad simple	32
Orfandad SOVI	10
Pensión a favor de familiares	1
Pensión extranjera	5
Viudedad	35
Viudedad autónomos	1
Viudedad de clases pasivas	3
Ingreso por nómina	4
Total	425

TABLA 15. DOCUMENTACIÓN PARA LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Servicio de Protección de Menores, Mujer y Familia	Total
Inventarios de bienes	29
Informe de liquidación de bienes	31
Total	60
Servicio de Prestaciones Sociales	
Declaraciones ingresos por Pensiones no Contributivas	62

TABLA 16. DOCUMENTACIÓN CON LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública	Total
Declaración de la renta	305

TABLA 17. OTRAS GESTIONES ECONÓMICAS

Otras gestiones económicas
Control de ingresos, gastos mediante revisión de apuntes bancarios y actualización de libretas
Estudio de movimientos y saldos
Informes económicos al Juzgado para justificar la venta de bienes o productos financieros
Reintegros bancarios para entregas en efectivo
Estudio de presupuestos de gastos extraordinarios
Documentos económicos de Ayudas Económicas Reintegrables, así como la autorización del abono total o parcial de la misma si existe saldo
Envío anual de fe de vida. Se han presentado 6 documentos de fe de vida a distintos organismos: el Banco de España, Musini Vida y el Sistema de Seguridad Social francés e inglés
Gestiones económicas surgidas dentro de las reuniones semanales de equipo
Cancelación de expedientes. Los familiares de las personas que han causado baja han recibido la información económica de la persona atendida
Se han realizado 634 autorizaciones de transferencias bancarias.
Se han cumplimentado 249 documentos de solicitud general.
Elaboración de los Planes Individualizados de trabajo económico programados semanalmente.

2.1.3. Área social

TABLA 18. ACTUACIONES 2013

Tramitaciones	Tutelados		Total
	H	M	
Solicitud de prestación familiar- menores	14	12	26
Solicitud de prestación familiar	2	3	5
Solicitud PNC de jubilación	1	1	2
Solicitud PNC de invalidez	4	1	5
Solicitud de pensión de viudedad	0	1	1
Solicitud ayuda de discapacitados para alojamiento	6	5	11
Solicitud del servicio de ayuda domicilio	1	0	1
Solicitud de material ortoprotésico	2	10	12
Solicitud de ayuda económica de la Fundación Tutelar	2	0	2
Solicitudes de reconocimiento y revisión de la situación de dependencia	2	11	13
Solicitudes de prestación vinculada al servicio	0	4	4
Solicitud de residencia pública de personas mayores	2	6	8
Solicitud de residencia pública urgente de personas mayores	0	2	2
Solicitud de centro de día público para personas con discapacidad	3	0	3
Gestiones necesarias por fallecimientos	13	11	24
Ingresos en centro de salud mental	0	1	1
Ingreso en residencia de personas mayores con plaza privada	4	9	13
Ingreso en residencia de personas mayores con plaza pública	2	2	4
Ingreso en centro de personas mayores por traslado	2	2	4
Ingreso en centro de personas con enfermedad mental por traslado	1	1	2
Ingreso en pisos tutelados	1	0	1
Total	62	82	144

3. Personas atendidas por la Fundación en el año 2013

En el año 2013 han sido atendidas por la Fundación un total de 512 personas, de las cuales:

- Un total de 395 personas son **mayores de edad**, divididas entre: tutelas, curatelas y medidas provisionales y 117 **menores de edad**, cuya tutela corresponde al Gobierno de La Rioja y la Fundación Tutelar lleva a cabo la administración de bienes de los mismos.

GRÁFICO Nº 1: PERSONAS ATENDIDAS POR LA FUNDACIÓN

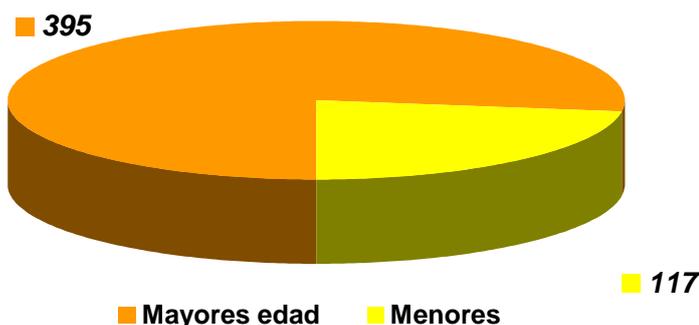


GRÁFICO Nº 2: DISTRIBUCIÓN DE FIGURAS DE GUARDA

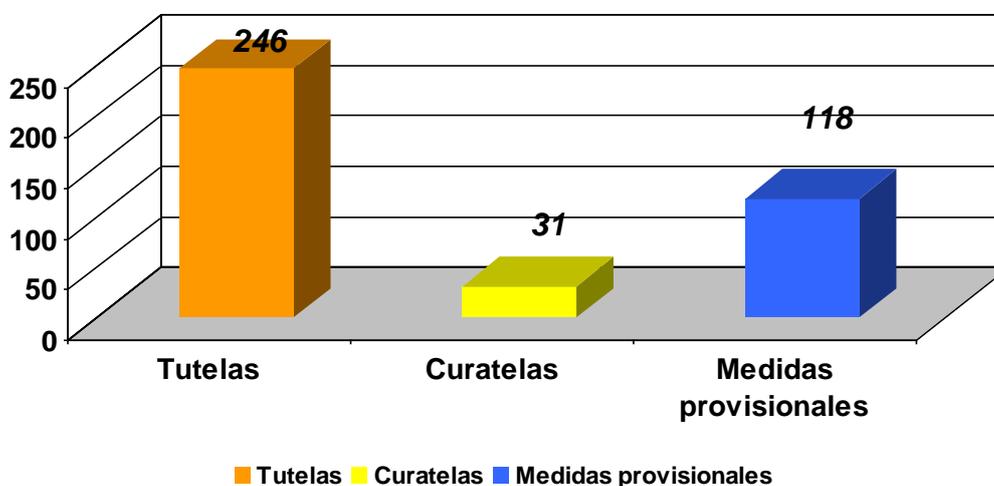


TABLA Nº 19: EVOLUCIÓN DE LAS FIGURAS SE GUARDA

	Totales	Tutelas	Curatelas	Medidas provisionales	Menores
Expte. 1/01/13	384	210	24	62	88
Alta 2013	128	36	7	56	29
Baja 2013	126	22	5	68	31
Trabajados 2013	512	246	31	118	117

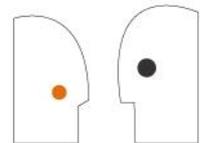


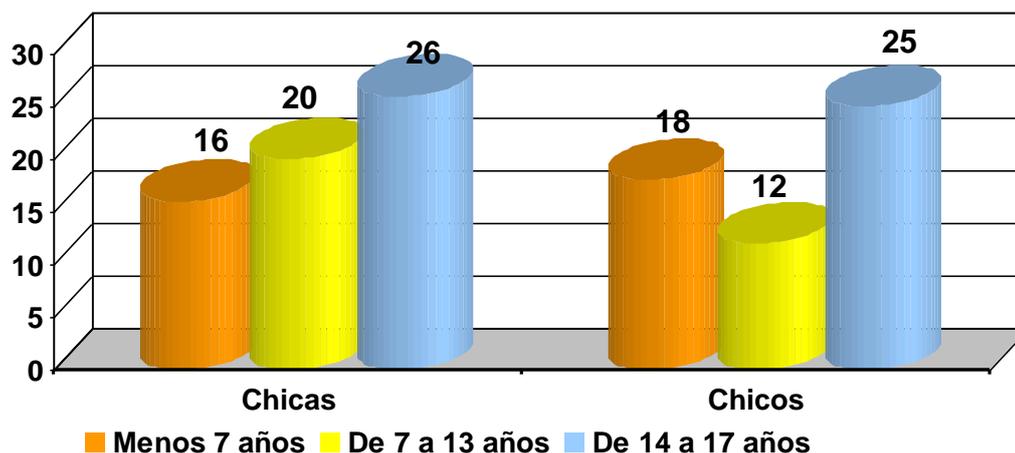
TABLA N° 20: DESGLOSE POR SEXO

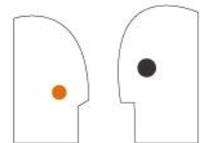
	Totales		Tutelas		Curatelas		Medidas Provisionales		Menores	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Expte. 1/01/13	202	182	111	99	9	15	33	29	49	39
Alta 2013	69	59	20	16	2	5	34	22	13	16
Baja 2013	68	58	14	8	--	5	36	32	18	13
Trabajados 2013	271	241	131	115	11	20	67	51	62	55

3.1. Administración de bienes de menores de edad

Este año se ha llevado a cabo la administración de bienes de 117 menores, 62 niñas y 55 niños. Se han producido un total de 29 altas y 31 bajas de menores atendidos por la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

GRÁFICO N° 3: RELACIÓN DE MENORES POR EDAD Y SEXO





3.2. Atención a mayores de edad, perfil de las figuras de guarda

En este apartado se hace referencia a la clasificación de las tutelas y curatelas atendidas por la Fundación en el año 2013 de forma definitiva, respecto a las variables de sexo, edad, diagnóstico médico, lugar de residencia, ingresos económicos y procedencia de los mismos.

No se incluyen en estas estadísticas las medidas provisionales. El total de cargos definitivos es de 277.

GRÁFICO Nº 4: DISTRIBUCIÓN POR SEXO

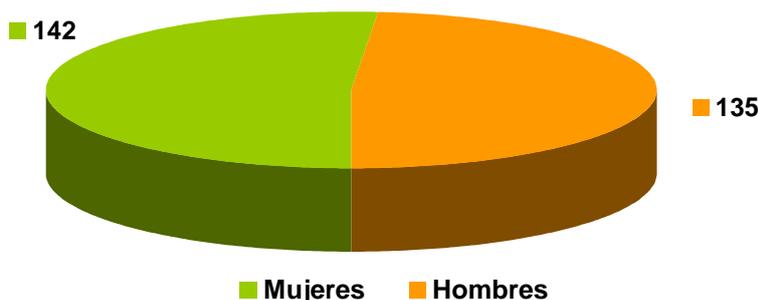


GRÁFICO Nº 5: RELACIÓN POR EDADES

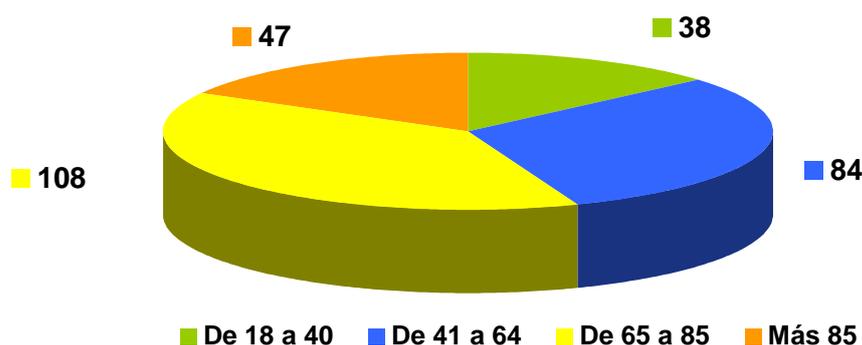


GRÁFICO Nº 6: DIFERENCIACIÓN POR SEXO Y EDAD

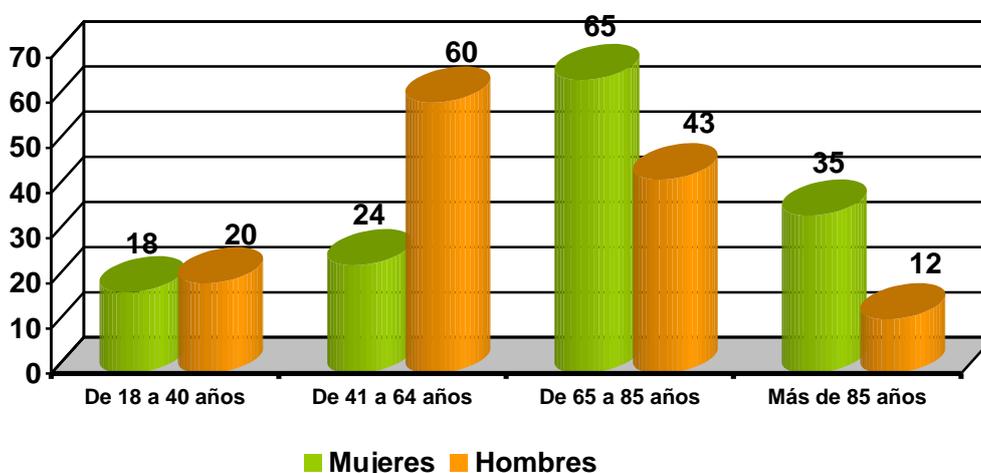


TABLA N° 21: FIGURAS DE GUARDA POR EDAD Y SEXO

Edad	Total		Tutelas		Curatelas	
	M	H	M	H	M	H
De 18 a 40 años	18	20	16	15	2	5
De 41 a 64 años	24	60	21	51	3	9
De 65 a 85 años	65	43	61	37	4	6
Más 85 años	35	12	33	12	2	---
TOTAL	142	135	131	115	11	20
	277		246		31	

GRÁFICO N° 7: DIAGNÓSTICOS

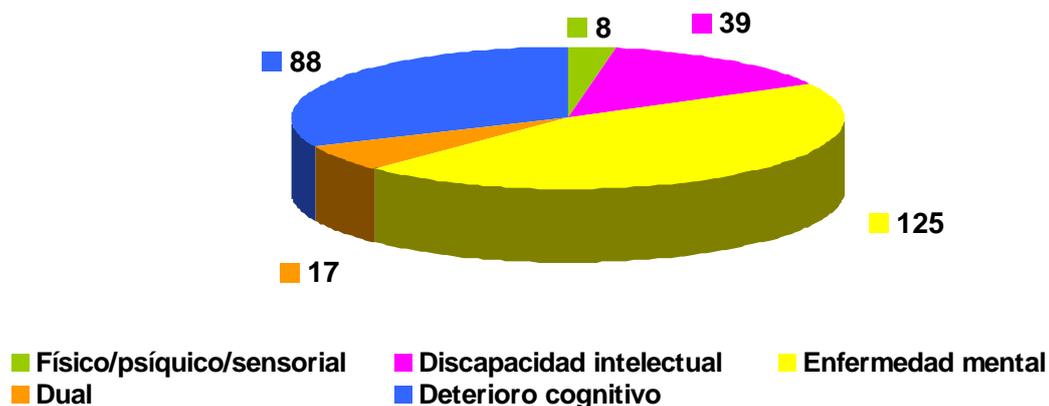


TABLA N° 22: DIAGNÓSTICO MÉDICO POR EDAD Y SEXO

	Mujer					Hombre					Total	%
	18-40 años	41-64 años	65-85 años	+ 85 años	Total	18-40 años	41-64 años	65-85 años	+ 85 años	Total		
Físico, psíquico y sensorial	--	--	3	---	3	--	5	---	---	5	8	2,89
Discapacidad intelectual	5	1	7	2	15	6	8	10	---	24	39	14,08
Enfermedad mental	10	19	22	4	55	11	39	15	5	70	125	45,12
Dual (enfermedad mental y discapacidad intelectual)	3	2	3	1	9	3	3	2	---	8	17	6,14
Deterioro cognitivo	--	2	30	28	60	--	5	16	7	28	88	31,77
Total	18	24	65	35	142	20	60	43	12	135	277	100

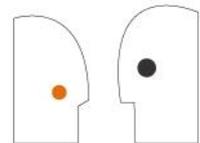


GRÁFICO Nº 8: DESGLOSE DE DIAGNÓSTICOS POR SEXO

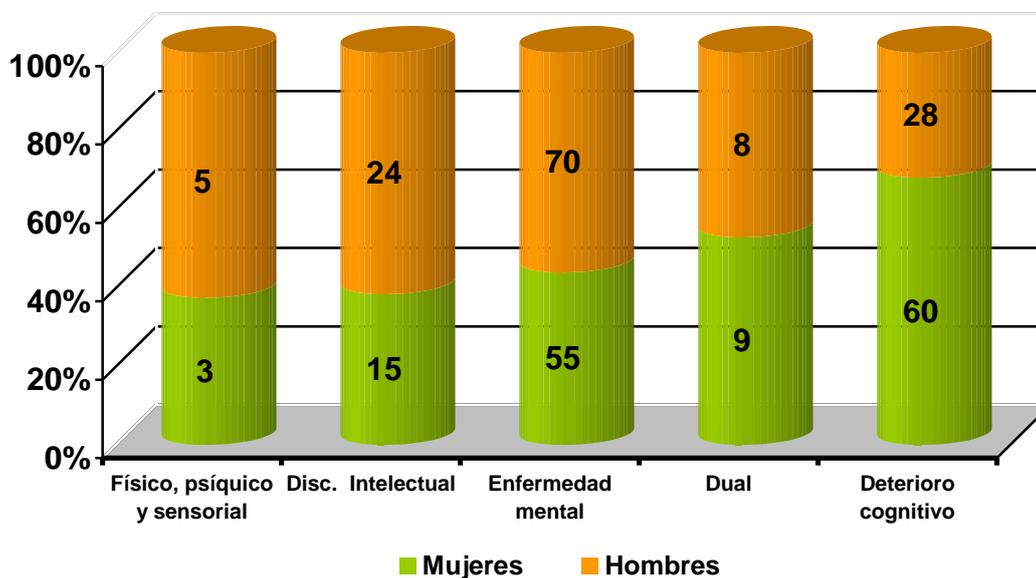


TABLA Nº 23: ALOJAMIENTO POR EDAD Y SEXO

Centros	Total	18-40 años		41-64 años		65-85 años		Más de 85 años	
		M	H	M	H	M	H	M	H
Domicilio particular	53	6	6	6	26	2	4	3	--
Tercera edad público	127	---	---	4	4	49	32	28	10
Tercera edad privado	22	---	---	1	5	8	3	3	2
Salud mental	49	9	6	9	14	6	4	1	---
Discapacidad	14	3	7	---	4	---	---	---	---
Pisos tutelados	10	---	1	4	5	---	---	---	---
Recursos municipales	1	--	---	---	1	---	---	---	---
Gran Dependencia	1	---	---	---	1	---	---	---	---
Total	277	18	20	24	60	65	43	35	12

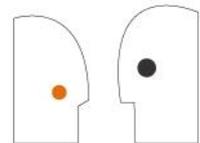


GRÁFICO Nº 9: LUGAR DE RESIDENCIA

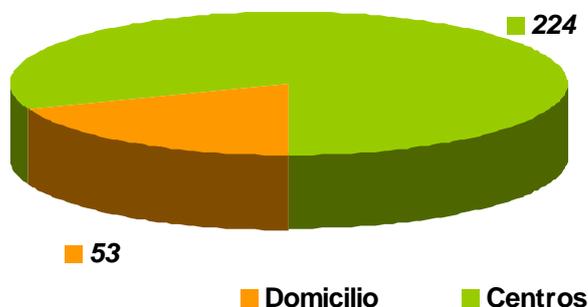


GRÁFICO Nº 10: DOMICILIO PARTICULAR POR EDAD Y SEXO

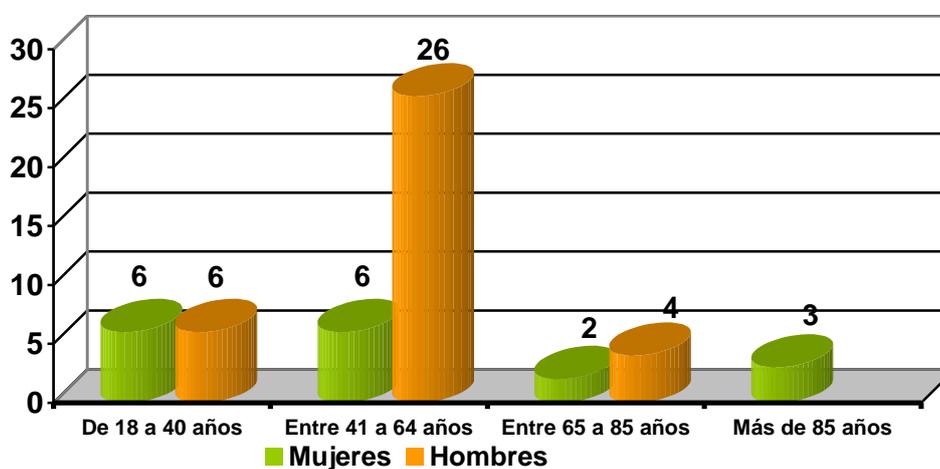


TABLA Nº 24: DOMICILIO PARTICULAR POR EDAD Y SEXO

	Total	18-40 años		41-65 años		66-85 años		Más de 85 años	
		M	H	M	H	M	H	M	V
Propio	21	---	---	3	10	2	3	3	---
Alquiler	13	4	3	2	4	---	---	---	---
Domicilio familiar	18	2	3	1	11	---	1	---	---
Itinerante	1	---	---	---	1	---	---	---	---
Total	53	6	6	6	26	2	4	3	---

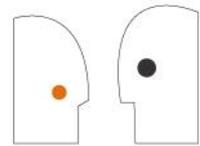


GRÁFICO Nº 11: TIPO DE DOMICILIO PARTICULAR

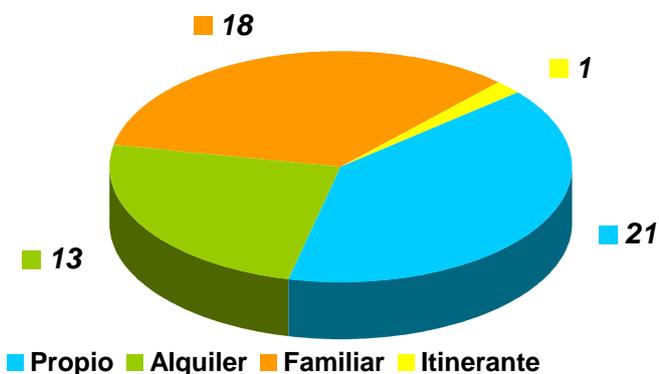


GRÁFICO Nº 12: DISTRIBUCIÓN EN RESIDENCIAS POR EDAD Y SEXO

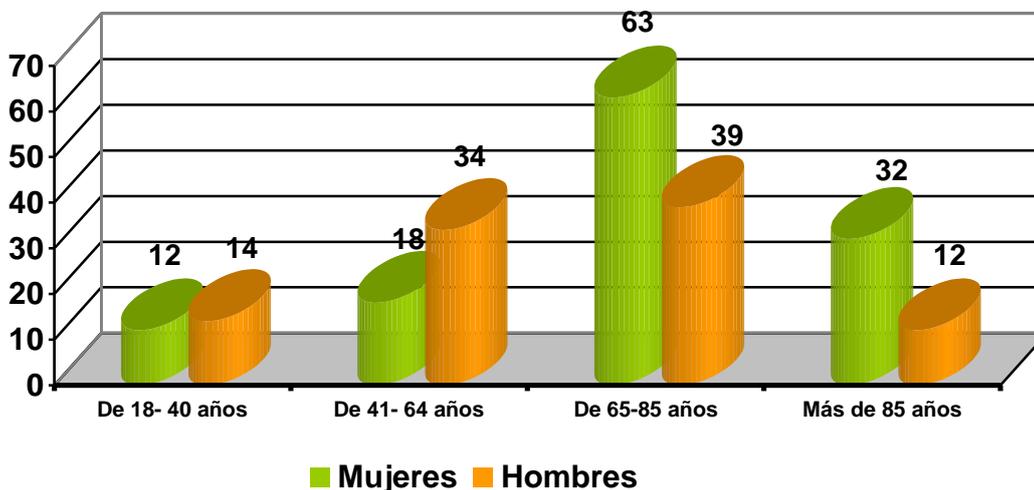
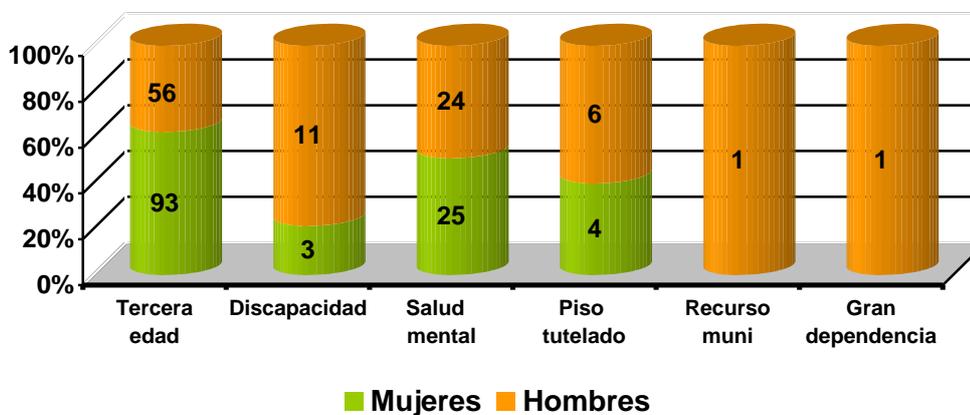


GRÁFICO Nº 13: TIPO DE CENTRO RESIDENCIAL



INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS TUTELADOS

TABLA Nº 25: CUANTÍA INGRESOS ECONÓMICOS

	Mujeres	Hombres	Total	%
Sin ingreso	3	---	3	1,08
Menos 400 euros	33	40	73	26,35
400- 650 euros	50	42	92	33,22
651-1.200 euros	40	39	79	28,52
Más de 1.200 euros	16	14	30	10,83
Total	142	135	277	100

GRÁFICO Nº 14: PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS

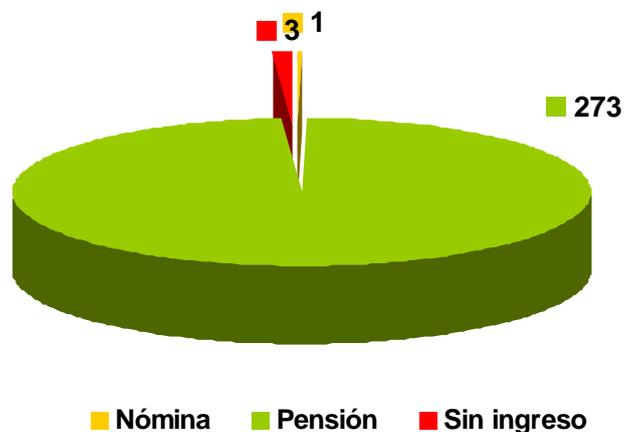
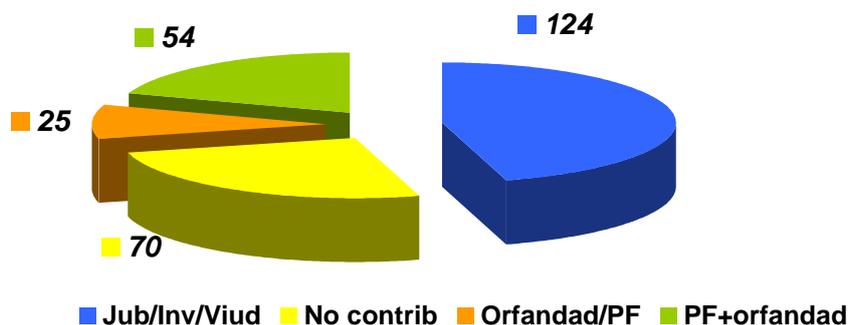


TABLA Nº 26: TIPO DE PENSIONES

Pensiones	Mujeres	Hombres	Total
Jubilación, Invalidez/Viudedad	67	57	124
No contributiva	33	37	70
Orfandad o prestación familiar	14	11	25
Prestación familiar más orfandad	25	29	54

GRÁFICO Nº 15: TIPO DE PENSIÓN



3.3. Evolución años 2003 al 2013

TABLA Nº 27: EXPEDIENTES ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE

	Totales	Tutelas	Curatelas	Medidas Provisionales	Menores
Activos 1/12/2003	21	17	4	----	---
Activos 31/12/2004	182	94	17	10	61
Activos 31/12/2005	207	101	18	10	78
Activos 31/12/2006	230	116	16	14	84
Activos 31/12/2007	254	131	16	20	87
Activos 31/12/2008	276	138	16	33	89
Activos 31/12/2009	305	161	17	44	83
Activos 31/12/2010	342	175	23	58	86
Activos 31/12/2011	357	197	23	50	87
Activos 31/12/2012	384	210	24	62	88
Activos 31/12/2013	386	224	26	50	86

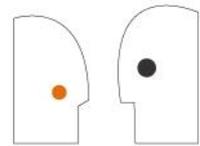


GRÁFICO 16: ACTUACIONES DEFINITIVAS

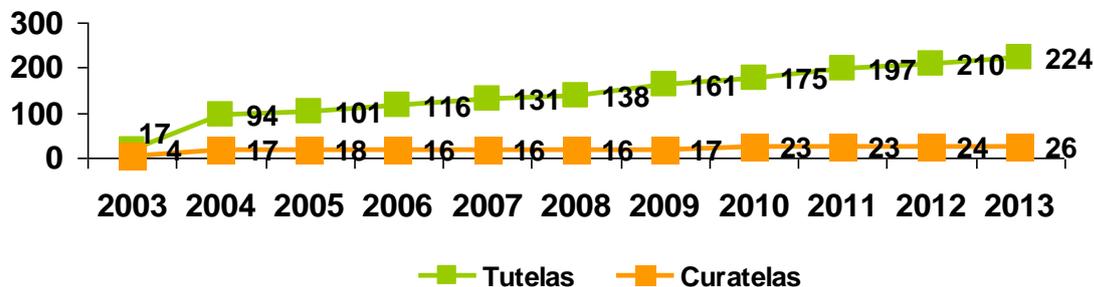


GRÁFICO N° 17: MEDIDAS PROVISIONALES

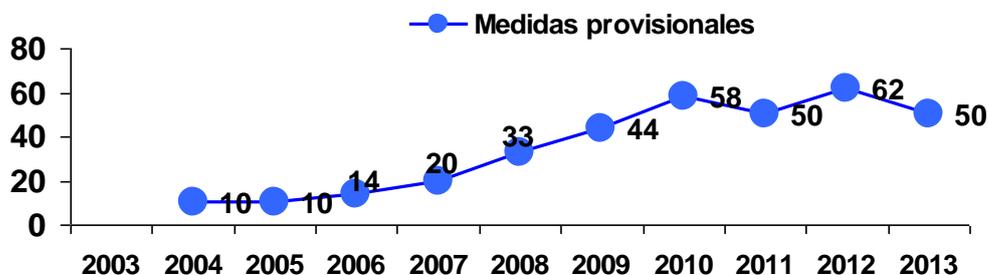
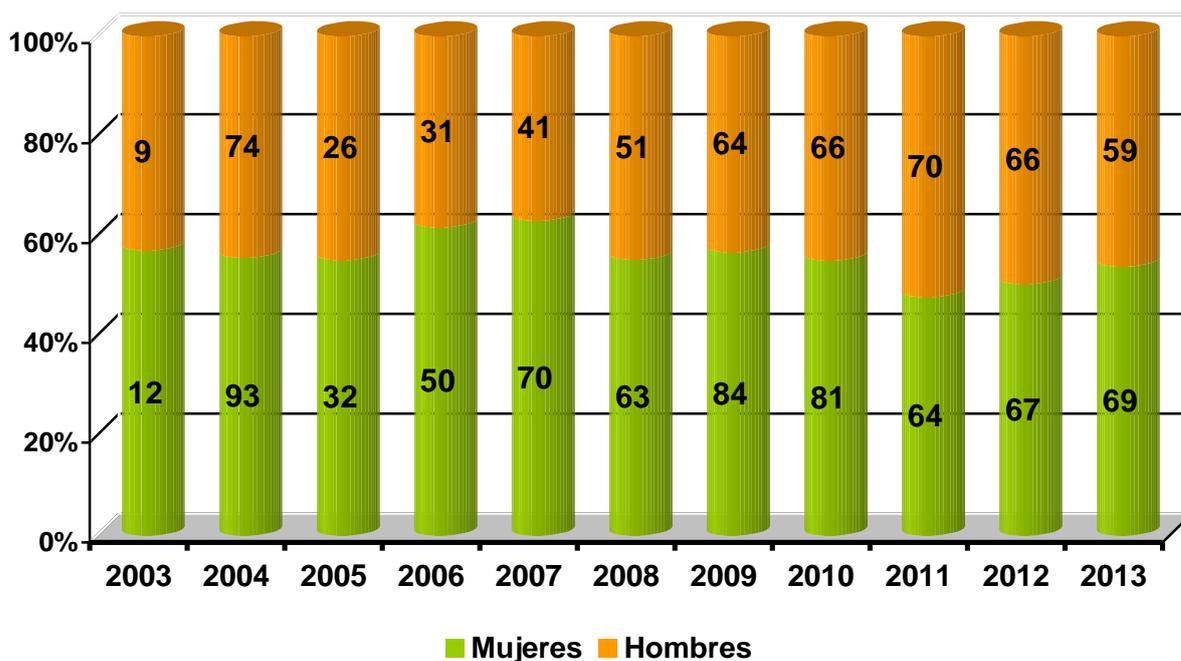


GRÁFICO N° 18: CARGOS ACEPTADOS POR AÑO



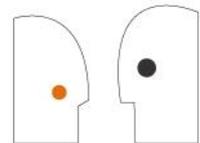


TABLA N° 28: EVOLUCIÓN CARGOS TUTELARES, DISTINCIÓN POR SEXO

	Total		Tutelas		Curatelas		Medidas Provisionales		Menores	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
2003	12	9	11	6	1	3	---	---	---	---
2004	93	74	45	35	6	7	9	2	33	30
2005	32	26	11	5	1	2	10	2	10	17
2006	50	31	15	9	1	1	20	14	14	7
2007	70	41	21	9	1	--	33	19	15	13
2008	63	51	9	10	1	---	29	26	24	15
2009	84	64	21	14	2	1	47	39	14	10
2010	81	66	17	9	2	4	50	35	12	18
2011	64	70	16	21	1	1	26	35	21	13
2012	67	66	14	16	1	4	35	34	17	12
2013	69	59	20	16	2	5	34	22	13	16
Total	685	557	200	150	19	28	293	228	173	151

GRÁFICO N° 19: BAJAS PRODUCIDAS

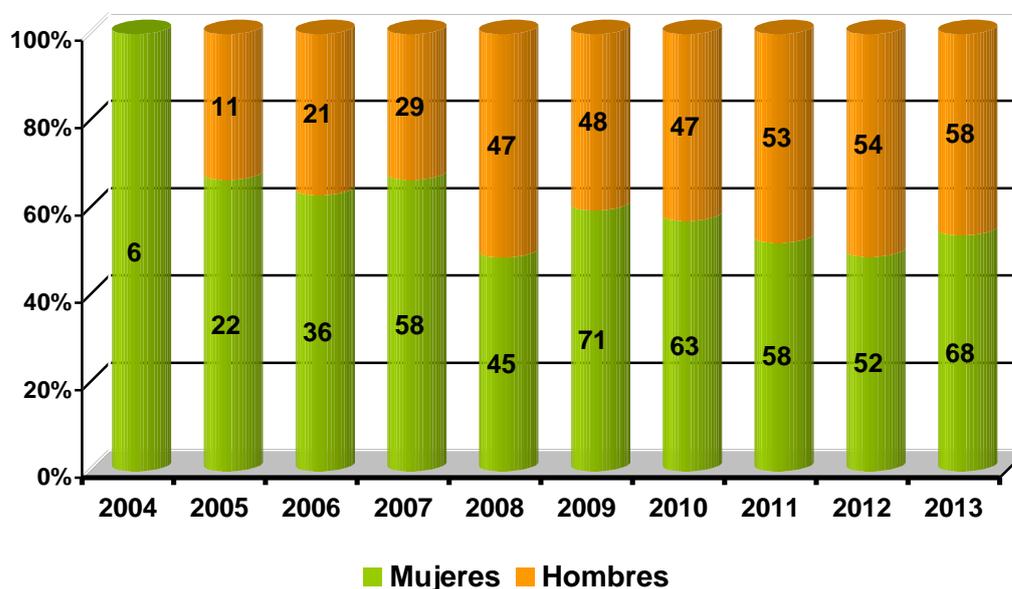
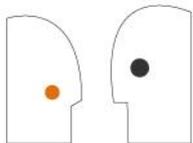


TABLA N° 29: RELACIÓN DE BAJAS PRODUCIDAS POR AÑOS Y SEXO

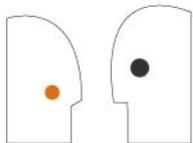
	Total		Tutelas		Curatelas		Medidas Provisionales		Menores	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
2003	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---
2004	6	--	3	--	--	---	1	---	2	---
2005	22	11	5	4	2	---	10	2	5	5
2006	36	21	8	1	---	4	17	12	11	4
2007	58	29	11	4	1	---	32	14	14	11
2008	45	47	7	5	1	--	20	22	17	20
2009	71	48	8	4	1	1	47	28	15	15
2010	63	47	9	3	---	---	39	32	15	12
2011	58	53	8	7	1	1	31	30	18	15
2012	52	54	10	7	2	2	26	31	14	14
2013	68	58	14	8	--	5	36	32	18	13
Total	479	368	83	43	8	13	259	203	129	109



ANEXO: Relación de gráficos y tablas incluidos en la memoria

Gráficos

1 Personas atendidas por la Fundación-----	pág. 22
2 Distribución de figuras de guarda -----	pág. 22
3 Relación de menores por edad y sexo -----	pág. 23
4 Distribución por sexo-----	pág. 24
5 Relación por edades -----	pág. 24
6 Diferenciación por sexo y edad-----	pág. 24
7 Diagnósticos -----	pág. 25
8 Desglose de diagnósticos por sexo -----	pág. 26
9 Lugar de residencia-----	pág. 27
10 Domicilio particular por edad y sexo-----	pág. 27
11 Tipo de domicilio particular-----	pág. 28
12 Distribución en residencias por edad y sexo-----	pág. 28
13 Tipo de centro residencial -----	pág. 28
14 Procedencia de los ingresos -----	pág. 29
15 Tipo de pensiones-----	pág. 30
16 Actuaciones definitivas -----	pág. 31
17 Medidas provisionales -----	pág. 31
18 Cargos aceptados por año -----	pág. 31
19 Bajas producidas-----	pág. 32



Tablas

1 Patronato-----	pág. 11
2 Profesionales-----	pág. 12
3 Convenios-----	pág. 12
4 Cursos y jornadas de formación-----	pág. 14
5 Actividades divulgativas-----	pág. 14
6 Ingresos-----	pág. 14
7 Gastos ejecutados-----	pág. 14
8 Medidas cautelares-----	pág. 16
9 Expedientes Jurisdicción Voluntaria-----	pág. 17
10 Procedimientos civiles-contenciosos-----	pág. 17
11 Procedimientos penales-----	pág. 17
12 Propiedades-----	pág. 18
13 Documentación presentada al Juzgado-----	pág. 18
14. Tipos de pensiones-----	pág. 19
15 Documentación para la Consejería de Salud y Servicios Sociales-----	pág. 20
16 Documentación con la Hacienda Pública-----	pág. 20
17 Otras gestiones económicas-----	pág. 20
18 Actuaciones 2012-----	pág. 21
19 Evolución de las figuras de guarda-----	pág. 22
20 Desglose por sexo-----	pág. 23
21 Figuras de guarda por edad y sexo-----	pág. 25
22 Diagnóstico médico por edad y sexo-----	pág. 25
23 Alojamiento por edad y sexo-----	pág. 26
24 Domicilio particular por edad y sexo-----	pág. 27
25 Cuantía ingresos económicos-----	pág. 29
26 Tipo de pensiones-----	pág. 29
27 Expedientes activos a 31 de diciembre-----	pág. 30
28 Evolución cargos tutelares, distinción por sexo-----	pág. 32
29 Relación de bajas producidas por años y sexo-----	pág. 33

MEMORIA 2013

Fundación Tutelar de La Rioja



**Gobierno
de La Rioja**
Salud y Servicios Sociales
www.larioja.org



**Fundación Tutelar
de La Rioja**